

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434300000230201

Bogotá D.C.

Señores
ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A S M
Representante Legal
Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS
CONTRATOS DE APOORTE EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL.**

Cordial saludo,

En atención al contrato de aporte No. **11006092024** suscrito durante la vigencia 2024 con la **ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A S M**, nos permitimos informarle que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL BOGOTÁ ha decidido invitarlo a la suscripción de la adición y modificación del contrato de aporte con el fin de garantizar la prestación del servicio en la modalidad **INSTITUCIONAL**.

La presente invitación está fundamentada en la necesidad de ajustar el valor de la canasta y así cumplir con la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención acorde con lo establecido en el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y lo pactado en el contrato de aporte No. **11006092024** con **ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A S M**.

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN

www.icbf.gov.co



ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”

VALOR A ADICIONAR

El valor a adicionar el presente contrato corresponde a la suma de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$16.311.575)**, incluido impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse, contribuciones, costos directos e indirectos a los que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$15.991.740)** como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los beneficiarios.
2. Los aportes por concepto de contrapartida por valor de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$319.835)**.

Los recursos de 2024 se encuentran amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 107924 documento expedido por la Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF Regional Bogotá.

FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL ICBF:

El valor del aporte efectuado por el ICBF de realizar en un único desembolso previa presentación de los soportes por parte del contratista y previa aprobación del supervisor del contrato junto con los documentos establecidos en el mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será en la Ciudad de Bogotá D.C.

GARANTÍAS

El contratista, se compromete a modificar a favor del ICBF, las garantías del Contrato de Aporte, Adjuntarlas al Contrato electrónico a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, ajustándolas al nuevo valor, las cuales deberán ser expedidas el mismo día de suscripción de la modificación, con el fin de que sea aprobada por la entidad ICBF en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II).

PRESENTACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE APOORTE

De encontrarse interesado en suscribir la adición y modificación del contrato de aporte, deberá remitir la carta de aceptación dirigida a la Doctora **LUZ STELLA MENDEZ ROJAS**, Profesional Especializado encargada del empleo de Director Regional ICBF Regional Bogotá, en PDF, el día 19 de julio de 2024 al correo de la supervisora del contrato y al correo maría.rodriquezb@icbf.gov.co junto con la siguiente documentación:

1. Carta de aceptación dirigida a la Doctora **LUZ STELLA MENDEZ ROJAS**, Profesional Especializado encargada del empleo de Director Regional ICBF Regional Bogotá, firmada por el Representante Legal de la entidad, en la cual acepte suscribir la adición del Contrato de Aporte entre el ICBF y la Entidad, en la modalidad correspondiente durante la vigencia establecida. (esta no debe realizarse en hojas con el membrete del ICBF ni debe traer fecha)
2. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.
3. Registro Único Tributario - RUT - de la Entidad.
4. Representación Legal vigente

NOTA 1.: Si a la fecha el operador ha actualizado su representación legal, deberá aportar la cedula de ciudadanía y el Rut del nuevo representante legal.

DÍA DE LA FIRMA DE LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN:

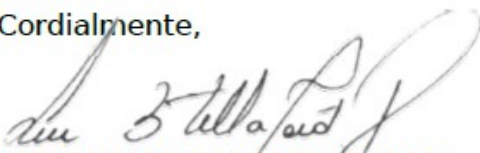
La fecha para la firma de la adición será a partir del día 22 de julio de 2024, para ello los Representantes Legales deberán allegar al correo electrónico de la supervisora del contrato los siguientes documentos con fecha del día de la suscripción, los cuales se presentarán unidos en un único archivo en PDF nominado ANTECEDENTES - NOMBRE DE LA ENTIDAD:

1. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y la persona jurídica.
2. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica
3. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
4. Consulta RNM Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional

5. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en el Decreto No. 753 de 2019 (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta>).
6. Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM

NOTA 2.: Los datos consignados en la presente invitación pueden estar sujetos a modificaciones en el momento de suscribir la adición contrato de aporte.

Cordialmente,



LUZ STELLA MENDEZ ROJAS

Profesional Especializado encargada del empleo de Director Regional ICBF Regional Bogotá

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Maria Fernanda Rodriguez Bello – Técnico Grupo de Contratación	MR.	17/07/2024
Aprobó y control legal	Yolanda Bravo Rojas – Coordinadora Grupo de Contratación.		17/07/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			